



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

DISPOSICIÓN N°

2069

BUENOS AIRES, 30 ABR 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18697-09-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma PERMATEC LABORATORIO MEDICINAL S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Inscribase a la Farmacéutica Señora SILVIA INES GELLI, Matrícula Nacional Nro. 9600, como Co-Directora Técnica de la firma PERMATEC



"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 2069**

LABORATORIO MEDICINAL S.A., con domicilio en la calle Combate de los Pozos Nro.336, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 02 de Noviembre de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-18697-09-8

DISPOSICION Nro:

hf

2009

**DR. CARLOS CHIALE**  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.